Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 22 de agosto de 2024

VISTO: el Expediente OSEF-E-4135-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de alimentos producidos por laboratorios NUTRICIA BAGO y comercializados por la firma Best Care Nutición Domiciliaria SA de Danone, solicitados en Nota de Pedido N° 9856, del Servicio de Farmacia Ushuaia.
Que por medio de Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Decreto Provincial N° 2000/2009 y la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c).
Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa N° DJUR-1206-2024, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18, inciso c) de la Ley Provincial N° 1015.
Que mediante la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado a proveedores para la Compra Directa Nro. 01353/2024.
Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda preadjudicar a la firma Best Care Nutición Domiciliaria SA. (CUIT N° 30-71522229-5), por el importe total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 50/100 ($9.529.141,50) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según Volante de Imputación Preventiva N° 3108 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta General recaudadora y pagadora de la Obra Social OSPTF.
Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso c), N° 1465; los Decretos Provinciales N° 2000/2009, N° 674/2011, N° 1678/2022, N° 3584/2022 y N° 01/2024; Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/2024; Resolución de Directorio OSPTF N° RD-173-2024; y, Resoluciones O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 1071 artículo 7° y los Decretos Provinciales N° 1678/2022 y N° 3141/2023.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. 01353/2024, para la adquisición de alimentos a la firma Best Care Nutición Domiciliaria SA. (CUIT N° 30-71522229-5), por el importe total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 50/100 ($9.529.141,50), según ANEXO I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras de Medicamentos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la clasificación económica: 1120502, UGC: ME5012, UGG: ME1001, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1109-2024

OSPTF
JM

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1109-2024

BEST CARE NUTRICION DOMICILIARIA S.A **CUIT** **30-71522229-5**
Compra: 1353
Nota De Pedido: 9856

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	135,00	NUTRISON PROTEIN INTENSE-BOTELLA X 500 ML BATIDOS-0001 BATIDO	27.819,90	3.755.686,50
2	25,00	NUTRISON MULTIFIBRE-PACK X 1000 ML BATIDOS-0001 BATIDOS	20.017,80	500.445,00
3	200,00	NUTRINI-PACK X 500 ML BATIDOS-0002 BATIDOS	10.336,50	2.067.300,00
4	40,00	NUTRINI ENERGY MULTIFIBRE 1.5-BOT. X 500 ML BATIDOS-0002 BATIDO	12.311,10	492.444,00
5	60,00	NUTRISON 1.0-PACK X 1000 ML BATIDOS-0001 BATIDOS	21.348,90	1.280.934,00
6	10,00	NUTRILON PEPTI JUNIOR HE-LATA X 400 G LECHES-0002 LECHES	143.233,20	1.432.332,00
			TOTAL	9.529.141,50

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: BEST CARE NUTRICION DOMICILIARIA S.A
PESOS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON CINCUEN- TA CTVOS.

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY Mariana Silvina Obra Social del Estado Fueguino PRESIDENTE OSEF 22/08/2024